



EDAN



NUEVO EDAN DIGITAL MANUAL DE USUARIO

EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES



Plan Binacional de Desarrollo
de la Región Fronteriza
Capítulo Perú



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría de Gobierno
y Transformación Digital

EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES (NUEVO EDAN MOVIL)

2023

1. OBJETIVO

Este Manual proporcionara una guía práctica de procedimientos para que los usuarios puedan tener una mejor interacción con el sistema.

2. ALCANCE

El nuevo EDAN DIGITAL, es una aplicación multiplataforma que permitirá el registro de emergencias; el cual estará asignado a un código SINPAD; y también gestionará la recolección rápida y precisa de datos de los formularios de Evaluación Rápida y de Empadronamiento, culminando con la sincronización al SINPAD 3.0.

3. VALOR DEL PRODUCTO

El nuevo EDAN DIGITAL, será una herramienta clave para una rápida respuesta en la atención de emergencias o desastres que se presente dentro del país, ya que optimizará los tiempos dentro del flujo de “Proceso de Generación de Información en emergencia” permitiendo conocer la información real en el menor tiempo posible para la toma de decisiones de las autoridades correspondientes.

4. PÚBLICO OBJETIVO

El nuevo EDAN DIGITAL, está dirigido al personal que tenga designada una cuenta SINPAD, para el registro de una emergencia; y a su vez dirigida al personal denominado EDANISTAS o EVALUADORES, los cuales son designados por las autoridades o entidades pertenecientes a INDECI.

5. USO PREVISTO

El nuevo EDAN DIGITAL, será usado para el registro de emergencia y la recolección de datos haciendo uso de los formularios Evaluación Rápida y Empadronamiento.

6. CARACTERÍSTICAS DEL NUEVO EDAN DIGITAL

- **Oportuna:** el recojo y reporte de información de daños ocasionados por la ocurrencia de fenómenos de origen natural o inducidos por la acción humana, debe ser realizado en el menor tiempo posible por lo que requiere ser recogida y reportada de manera inmediata a fin de que las autoridades tomen decisiones de manera eficiente, se debe cumplir con el principio de eficiencia.
- **Objetiva:** la información proporcionada debe ser lo más cercana a la realidad garantizando la aplicación del principio de equidad, desechando aspectos subjetivos como suposiciones, especulaciones y emociones.
- **Confiable:** por su carácter prioritario en la toma de decisiones la información proporcionada debe ser consistente y validada.
- **Dinámica:** la ocurrencia de un evento adverso puede generar otros eventos asociados que incrementen los daños acontecidos, por lo que el reporte de los daños y necesidades es dinámico, es decir que va modificándose en el tiempo.
- **Oficial:** la información recogida es validada por la autoridad competente

7. DESARROLLO


7.1. INSTALAR LA APLICACIÓN MOVIL

Procedemos a instalar la aplicación en el equipo móvil, desde el Play Store (equipos android).



The screenshot shows the Google Play Store interface for the 'EDAN Digital' app. At the top, the Google Play logo is visible, along with navigation tabs for 'Juegos', 'Apps', 'Películas', 'Libros', and 'Infantiles'. The app title 'EDAN Digital' is prominently displayed in a large, bold font. Below the title, the developer 'INDECI' is listed. The app is rated '10+' and is marked as 'Apto para todo público'. A green 'Instalar' button is present, along with 'Compartir' and 'Agregar a la lista de deseos' options. At the bottom, there is a note: 'Esta app está disponible para tu dispositivo' and 'Puedes compartir esto con tu familia. Más información sobre la Biblioteca familiar'.



Asistencia de la app 

Más de INDECI 



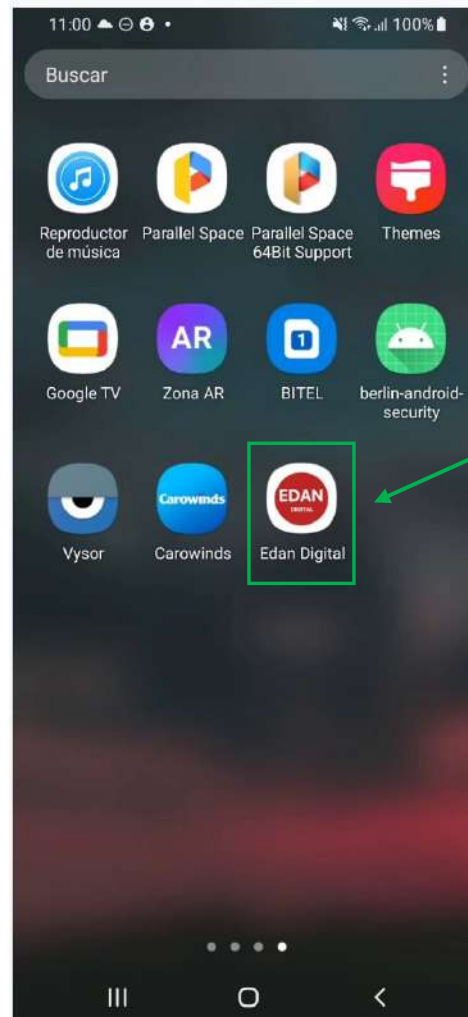
Familia Preparada
INDECI



SIGBAH APP
INDECI

7.2. APERTURAR LA APLICACIÓN

Una vez instalado la app, procederemos a ingresar presionando el icono respectivo.



7.3. INGRESO A LA APLICACIÓN MOVIL

Para obtener acceso total al aplicativo, se debe de contar con una cuenta SINPAD y en caso de no contar con alguna se tiene la opción de ingresar como INVITADO, lo cual tiene un acceso limitado y solo se enfoca en la recolección de datos y creación de formularios para luego sincronizarlos a la emergencia respectiva.

a) Iniciar sesión con una cuenta SINPAD

b) Iniciar sesión como usuario local

Observación: Para la creación de un nuevo usuario (cuenta SINPAD), se deberá gestionar con los funcionarios públicos que realizaron la capacitación o inducción al nuevo EDAN DIGITAL pertenecientes al COEN - INDECI

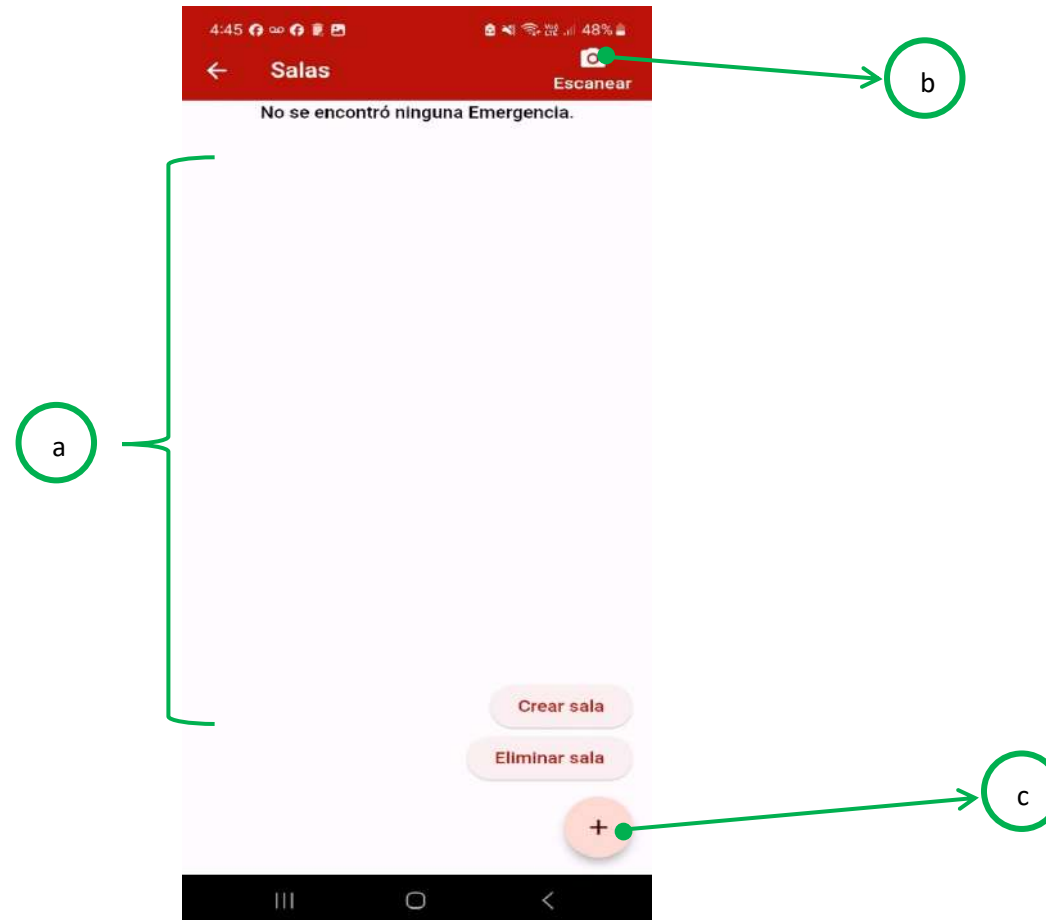


7.4. INTERFAZ DE PANTALLA PRINCIPAL DE INVITADO

El usuario podrá ingresar al sistema limitadamente, ya que solo podrá crear salas, en las cuales se podrá generar formularios de Evaluación Rápida y Empadronamiento y almacenarlos de manera local.

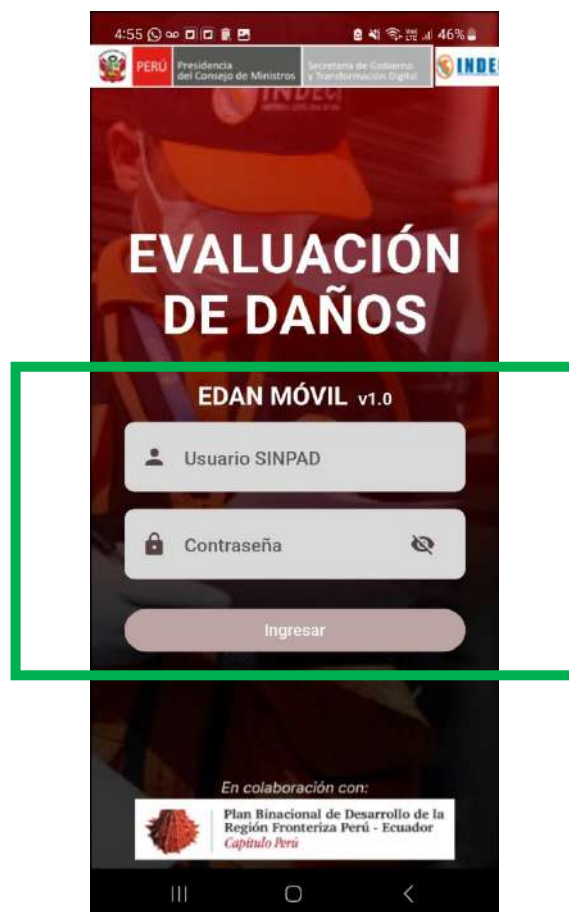
- a) Lista de salas
- b) Opción para escanear código QR
- c) Cinta de opciones
 - Crear Sala
 - Eliminar Sala

Observación: Las salas creadas de manera offline, podrán sincronizarse a la EMERGENCIA CORRESPONDIENTE, una vez se hayan completado con el llenado de los formularios que corresponden.



7.5. PANTALLA DE INICIO DE SESION

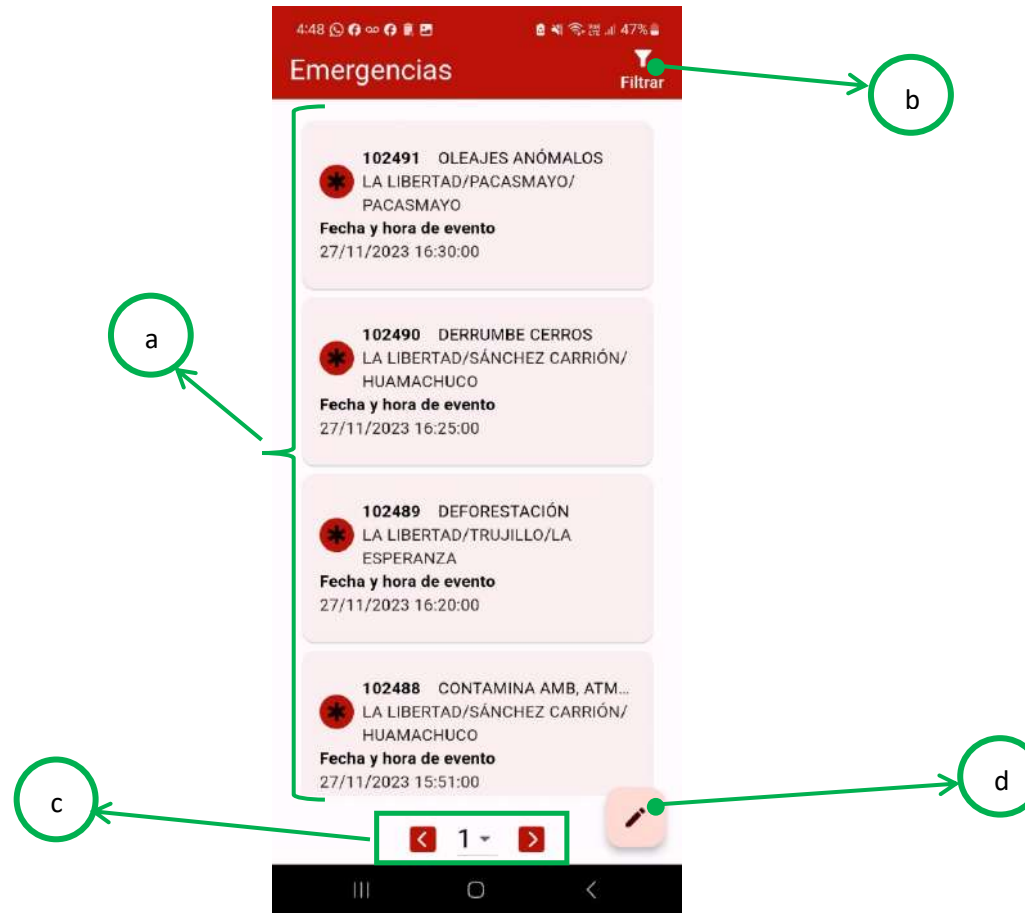
La opción de "INICIAR SESION" nos derivará a la siguiente pantalla en donde se deberá ingresar el Usuario SINPAD y su contraseña para el acceso respectivo.



7.6. INTERFAZ DE PANTALLA PRINCIPAL DE INICIO DE SESION

Una vez iniciado sesión con una cuenta SINPAD, de manera automática se cargará las tablas maestras para el funcionamiento de la aplicación, esto puede tardar de acuerdo con las características del teléfono.

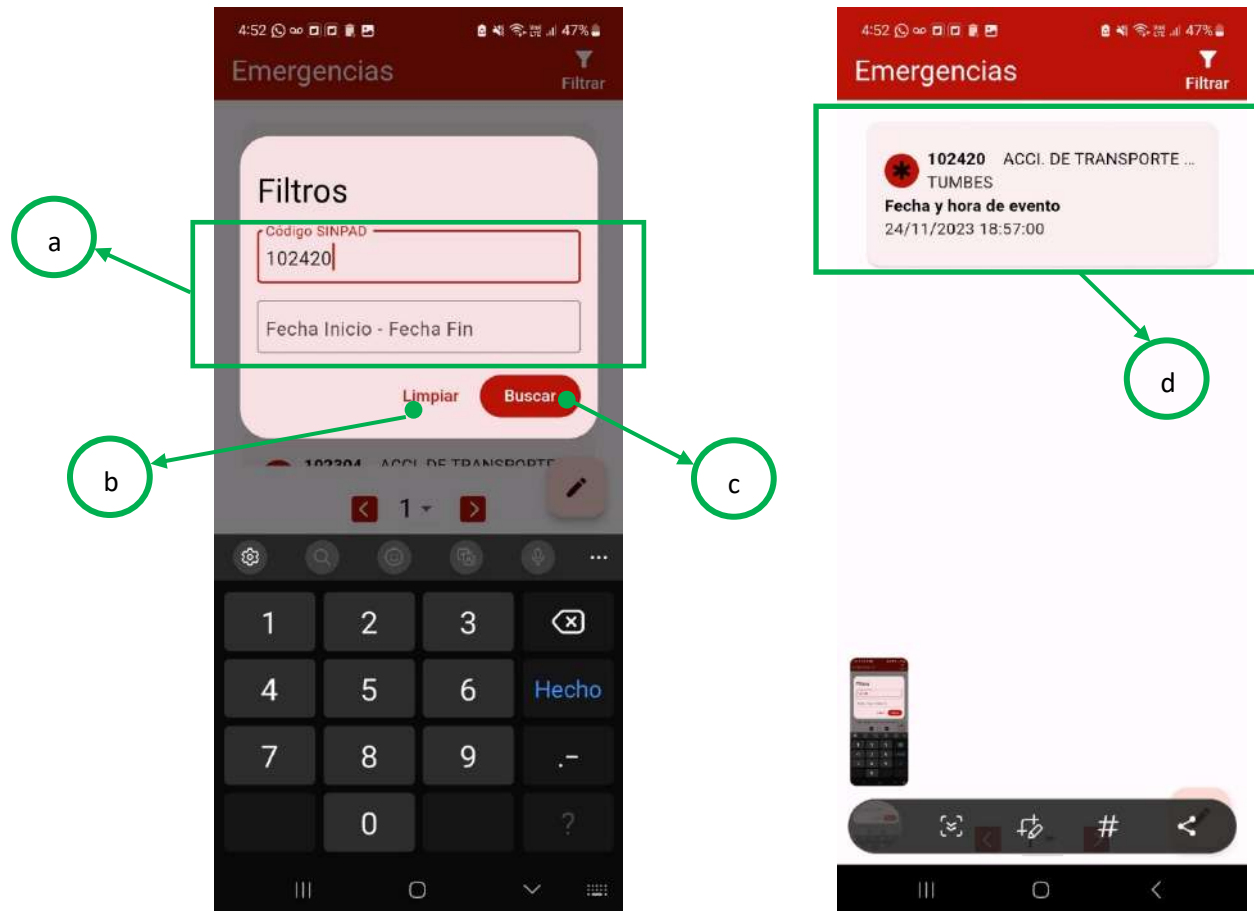
- a) Lista de emergencias
- b) Opción de filtrar
- c) Paginación
- d) Botón para generar una nueva emergencia



7.7. FILTRADO DE EMERGENCIAS

Para ubicar una emergencia dentro de la lista, se aplicó la opción de Filtrar, considerando los campos de “Código SINPAD” y “Fecha Inicio - Fecha Fin”, así como se implementó el botón de limpiar, con la cual eliminara los datos ingresados en los campos del filtrado.

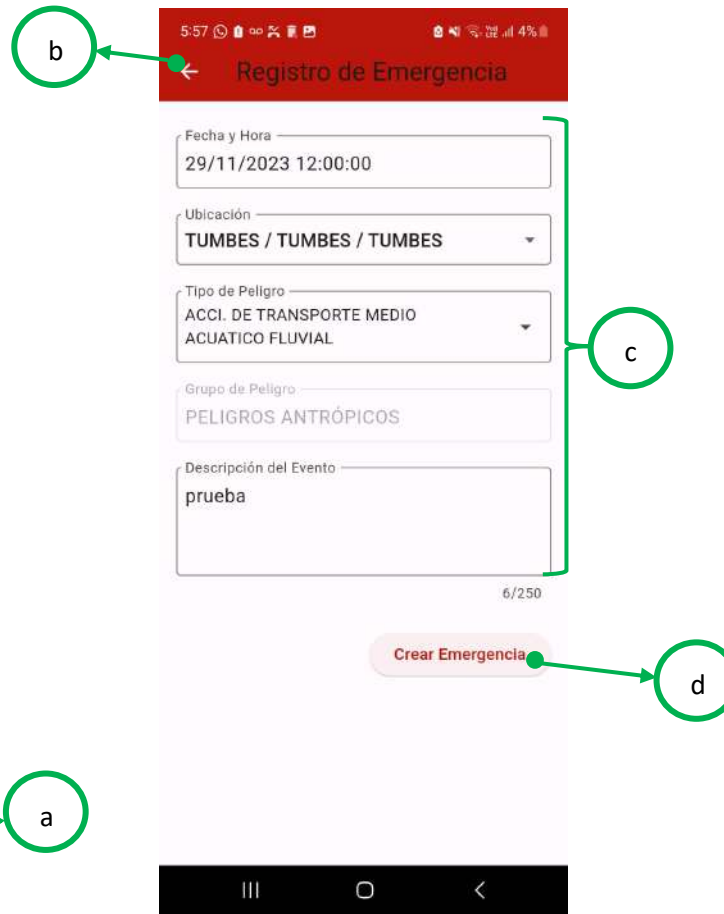
- a) Campos para filtrar
- b) Botón Buscar
- c) Botón Limpiar
- d) Resultado de búsqueda



7.8. INTERFAZ PARA GENERAR UNA EMERGENCIA

Una vez cargada las tablas maestras (listado de emergencias ya existentes) procederemos seleccionar el botón inferior derecho y nos llevará al formulario para completar la información necesaria en los campos respectivos para la creación de la emergencia.

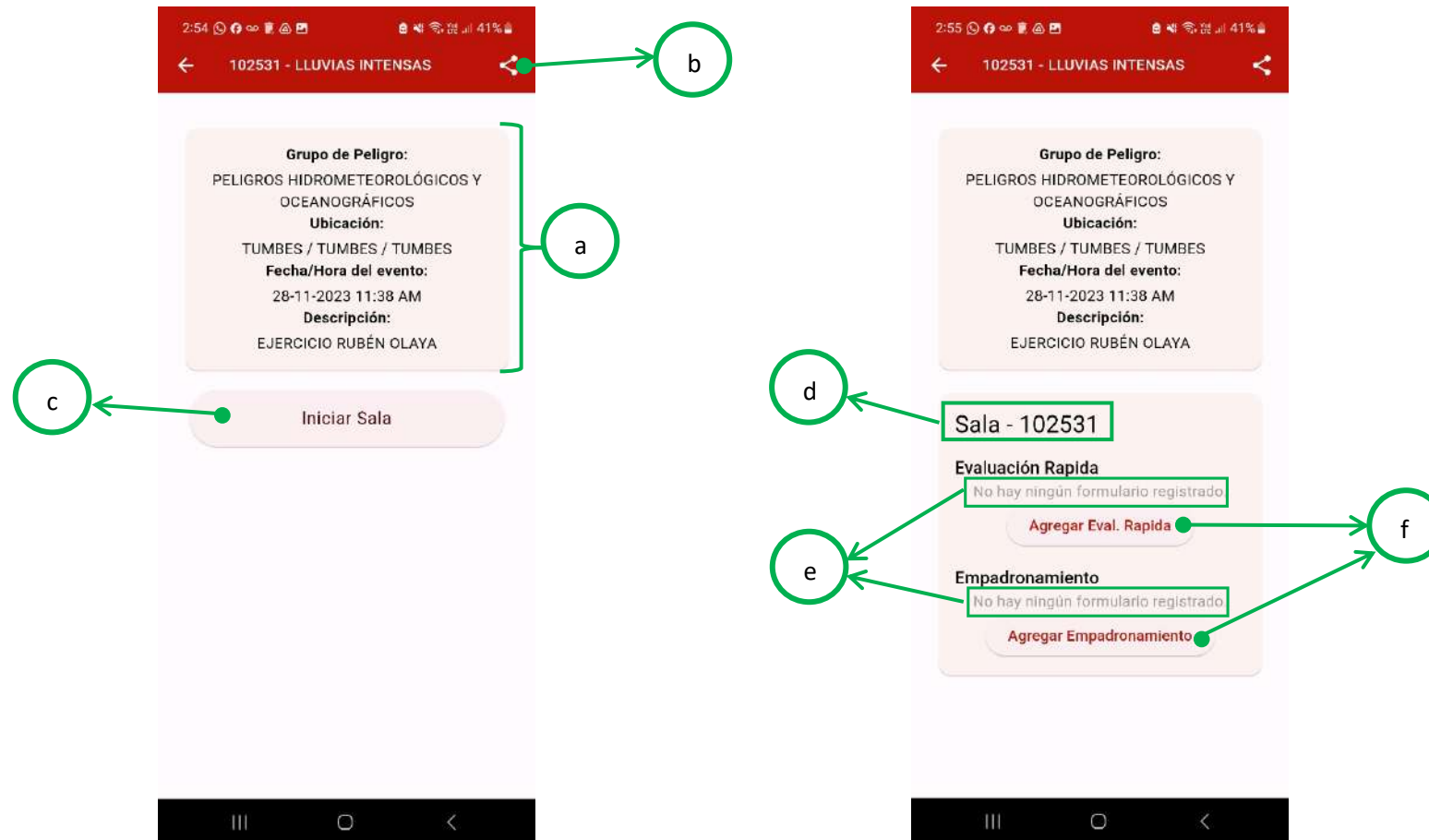
- Botón para acceder a la interfaz de nueva emergencia
- Botón de volver un formulario atrás
- Campos por completar con información de la emergencia
- Botón para crear la emergencia y sincronizarla con la plataforma SINPAD



7.9. INTERFAZ DE DETALLE EMERGENCIA

Una vez presionado el botón “crear emergencia”, nos mostrará el formulario con el detalle de la emergencia generada, en la cual se podrá apreciar:

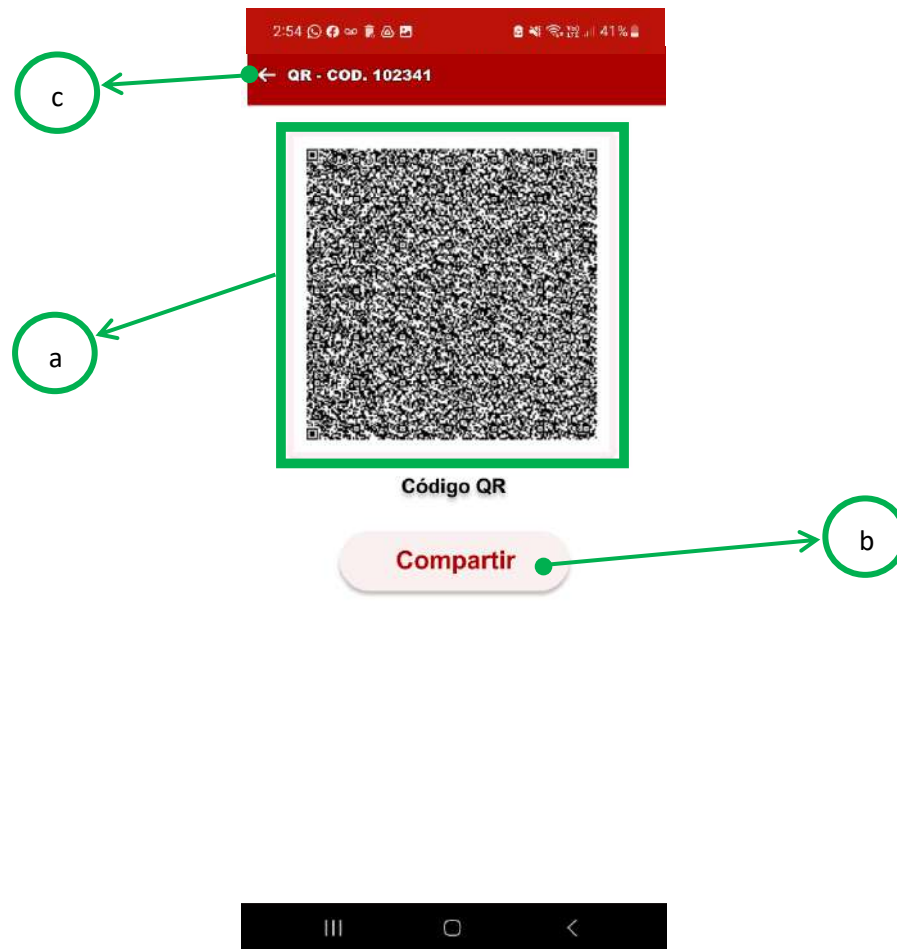
- Datos de la emergencia
- Opción de compartir emergencia
- Botón para iniciar sala en donde se agregarán los formularios EDAN PERU
- Numero de sala generada
- Contadores de formularios registrados
- Botones para generar formularios



7.10. INTERFAZ DE EMERGENCIA COMPARTIDA

En esta pantalla se podrá observar un código QR, el cual fue generado al hacer click en el botón en mención, asimismo el código QR podrá compartirse como imagen haciendo uso del mismo sistema del equipo móvil.

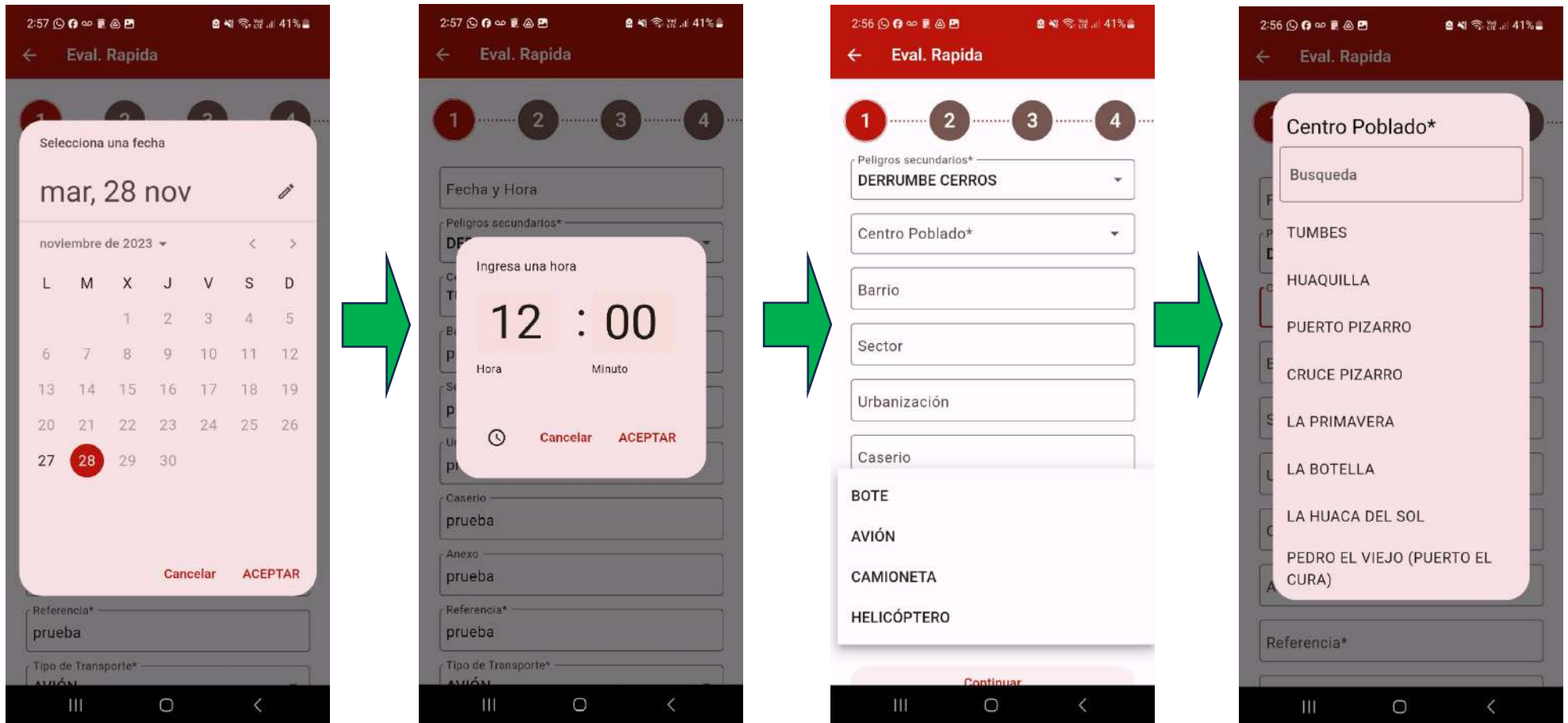
- Código QR que almacena información de la emergencia.
- Botón compartir emergencia
- Opción para regresar a la interfaz de detalle emergencia



7.11. INTERFAZ PARA CREAR FORMULARIO DE E.R

Agregar E.R

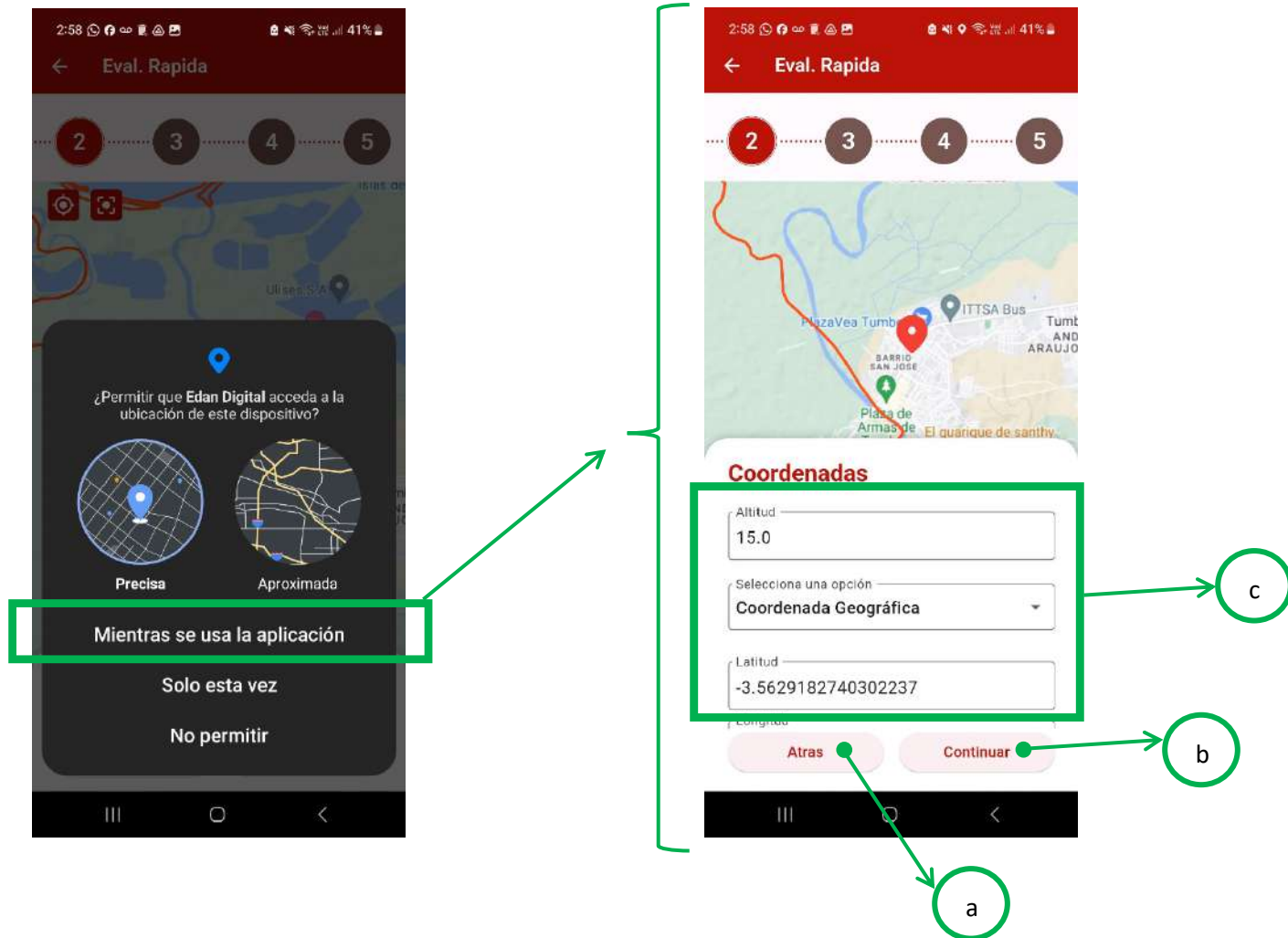
a) **Información General:** se completará los campos con la información necesaria para iniciar la creación de un formulario de E.R, luego presionamos en el botón “continuar” **Continuar** para dar paso al siguiente formulario.





b) Información de Ubicación

Por primera vez la aplicación solicitará el acceso a la ubicación del dispositivo por lo que se recomienda que se presione la opción “Mientras se use la aplicación”, luego se procederá con seleccionar el punto dentro del mapa para cargar de manera automática los datos necesarios con respecto a la ubicación.

- Botón atrás para volver a la anterior interfaz
- Botón continuar para pasar a la siguiente interfaz
- Datos de la ubicación o coordenadas



c) **Información de Daños:** Interfaz para llenar la información de población referencial, vida y salud, infraestructura, servicios públicos básicos interrumpidos y medios de Vida.

Para pasar/movilzarse entre las interfaces que corresponde a “Daños”, haremos uso de los botones “continuar”  y el botón “atrás”  para volver a la interfaz anterior.



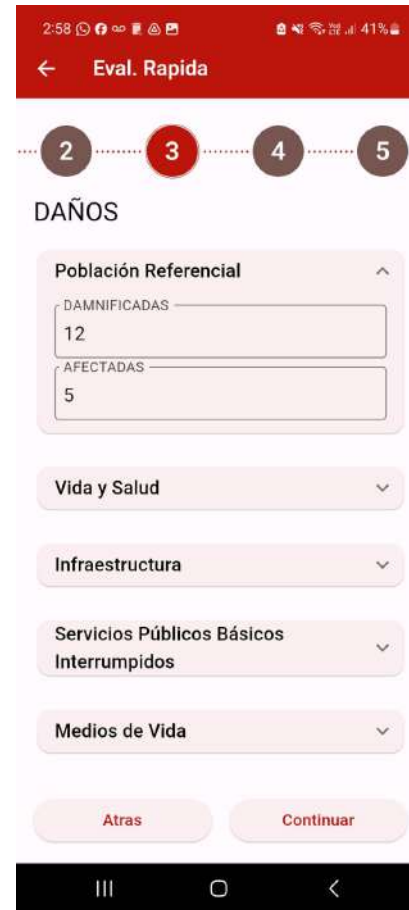
2:58 41%
← Eval. Rapida

2 3 4 5

DAÑOS

- Población Referencial
- Vida y Salud
- Infraestructura
- Servicios Públicos Básicos Interrumpidos
- Medios de Vida

Atrás Continuar



2:58 41%
← Eval. Rapida

2 3 4 5

DAÑOS

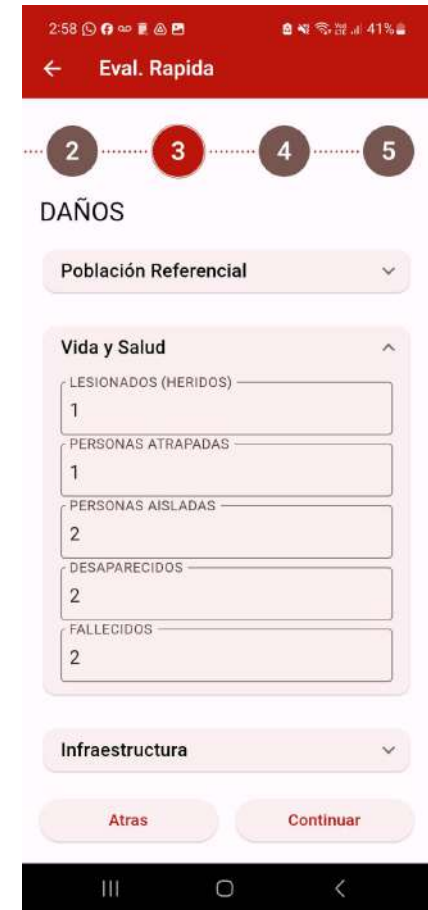
Población Referencial

DAMNIFICADAS
12

AFECTADAS
5

- Vida y Salud
- Infraestructura
- Servicios Públicos Básicos Interrumpidos
- Medios de Vida

Atrás Continuar



2:58 41%
← Eval. Rapida

2 3 4 5

DAÑOS

Población Referencial

Vida y Salud

LESIONADOS (HERIDOS)
1

PERSONAS ATRAPADAS
1

PERSONAS AISLADAS
2

DESAPARECIDOS
2

FALLECIDOS
2

- Infraestructura

Atrás Continuar

2:59 41%

← Eval. Rápida

2 3 4 5

DAÑOS

Infraestructura

VIVIENDAS (unidad) 1

VIAS(km) 1

PUENTES (unidad) 1

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (unidad) 1

INSTITUCIONES EDUCATIVAS (unidad) 1

Servicios Públicos Básicos Interrumpidos

Atras Continuar



2:59 41%

← Eval. Rápida

2 3 4 5

DAÑOS

GAS

INTERNET

Medios de Vida

GANADERÍA

AGRICULTURA

COMERCIO

TURISMO

PESCA

Atras Continuar



2:59 41%

← Eval. Rápida

2 3 4 5

DAÑOS

Servicios Públicos Básicos Interrumpidos

AGUA

DESAGUE

ENERGÍA ELÉCTRICA

TELEFONÍA



GAS

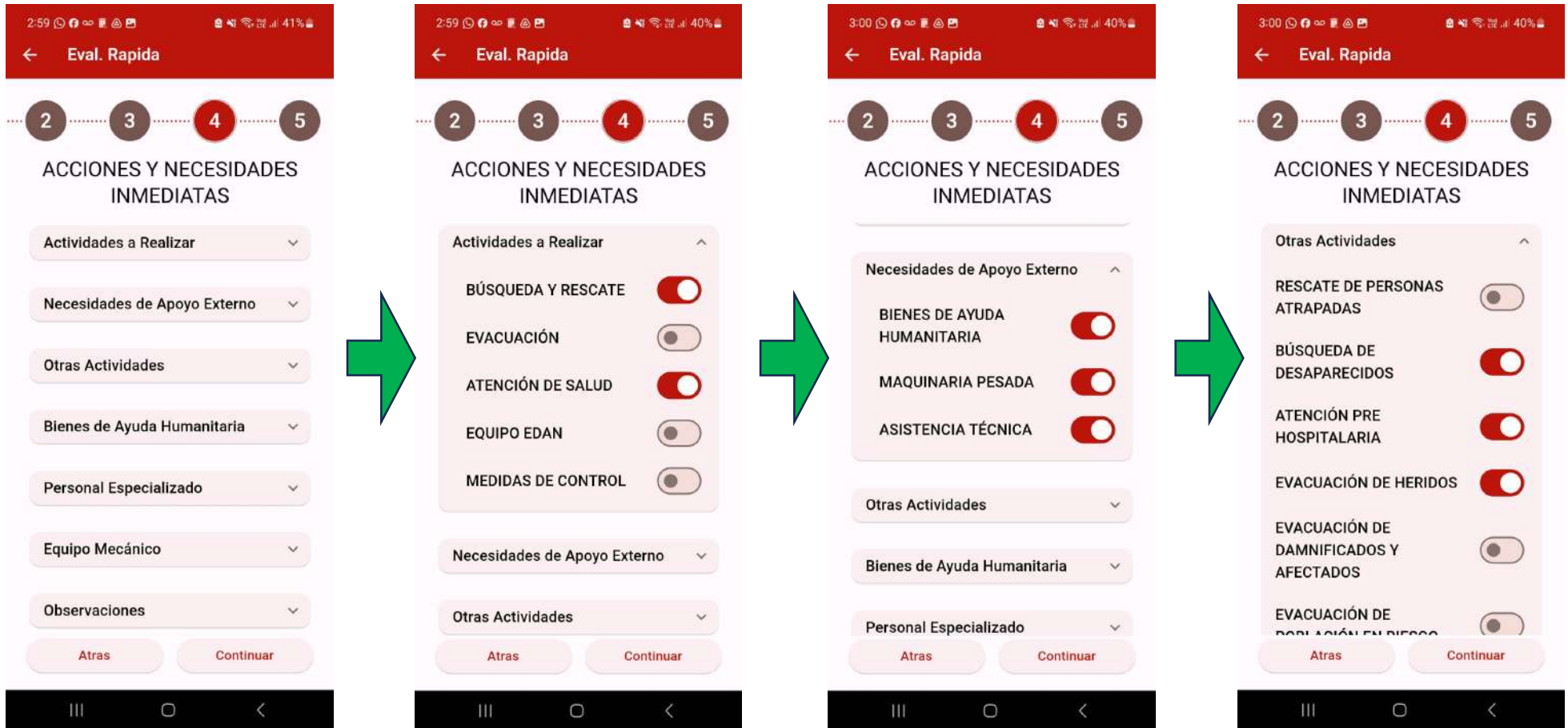
INTERNET

Medios de Vida

Atras Continuar

d) **Información de Acciones y Necesidades Inmediatas:** Interfaz para llenar la información con respecto a las acciones que se tomaran y las necesidades que solicitaran.

Para pasar/movilzarse entre las interfaces que corresponde a “Daños”, haremos usos de los botones “continuar”  y el botón “atrás”  para volver a la interfaz anterior.



3:00 40%

← Eval. Rapida

2 3 4 5

ACCIONES Y NECESIDADES INMEDIATAS

Bienes de Ayuda Humanitaria

CARPAS 10

CAMAS 10

FRAZADAS

ALIMENTOS FRIOS

ALIMENTOS CRUDOS

UTENSILIOS/MENAJE

HERRAMIENTAS

EQUIPOS

Atras Continuar



3:00 40%

← Eval. Rapida

2 3 4 5

ACCIONES Y NECESIDADES INMEDIATAS

Personal Especializado

EQUIPOS DE BÚSQUDA Y RESC...

MÉDICOS / BRIGADAS DE SALU...

ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA

EVACUACIÓN DE HERIDOS

BOMBEROS

EQUIPO DE COMUNICACION

INGENIEROS / ARQUITECTOS

Atras Continuar



3:01 40%

← Eval. Rapida

2 3 4 5

ACCIONES Y NECESIDADES INMEDIATAS

Equipo Mecanico

MAQUINARIA PESADA


CISTERNA

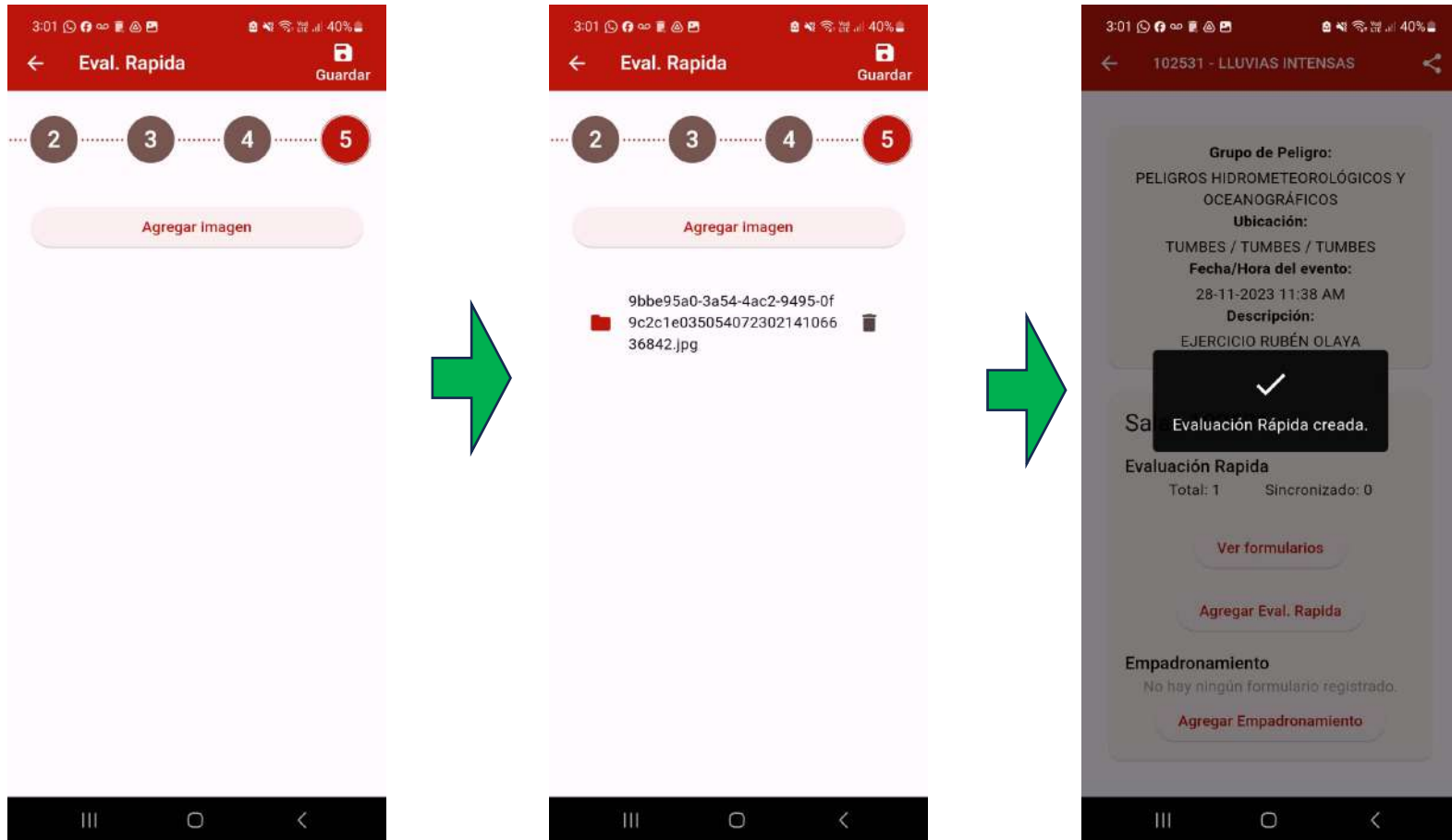
Observaciones

ninguna

Observación de otras actividades

Atras Continuar

e) **Agregar archivos adjuntos:** Una vez completada toda la información, se procederá a presionar la opción “Guardar”  cual se encontrará en la parte superior derecha, una vez se encuentren dentro de esta interfaz.

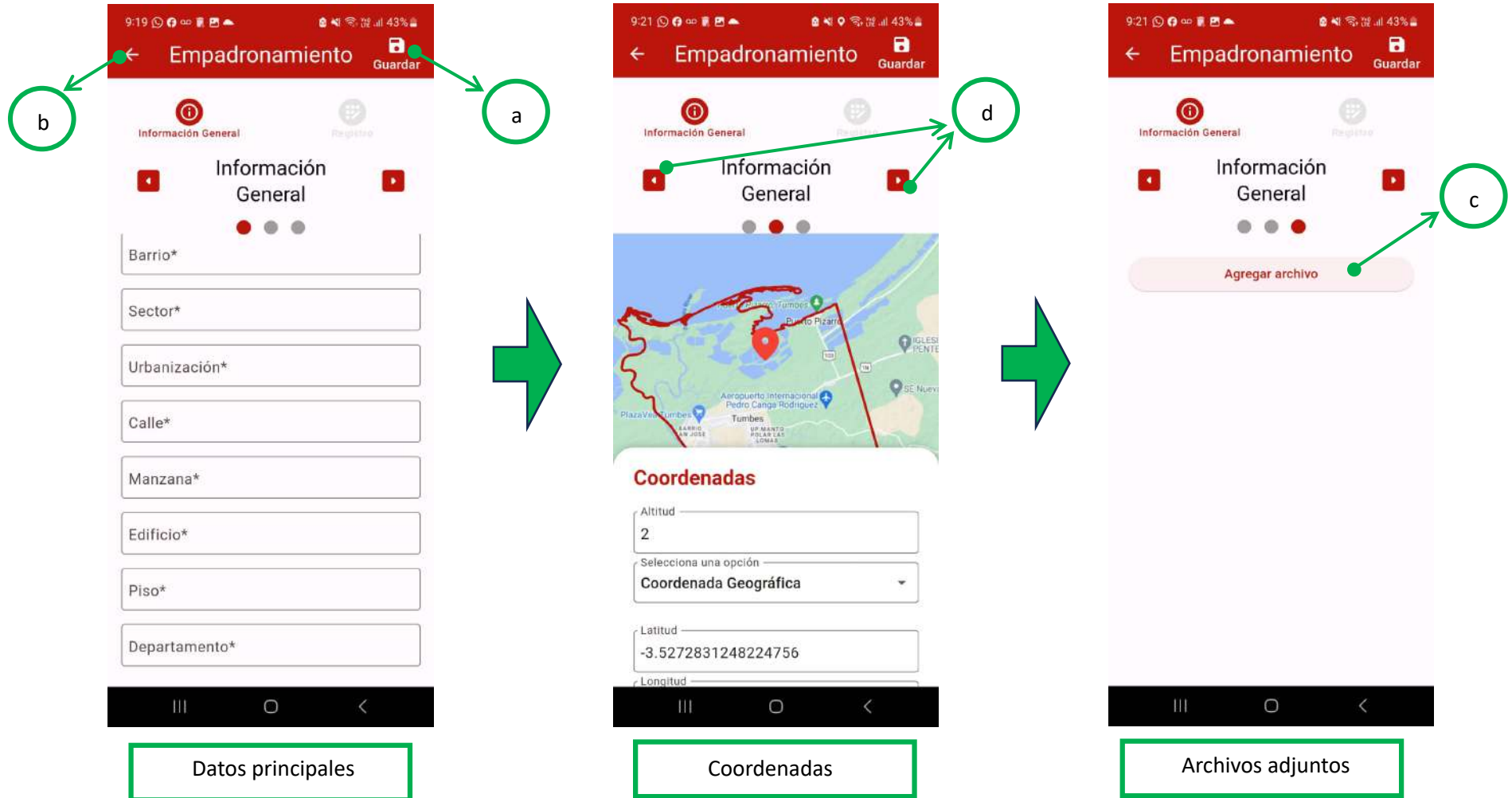



7.12. INTERFAZ PARA CREAR FORMULARIO DE EMPADRONAMIETO

Agregar Empadronamiento

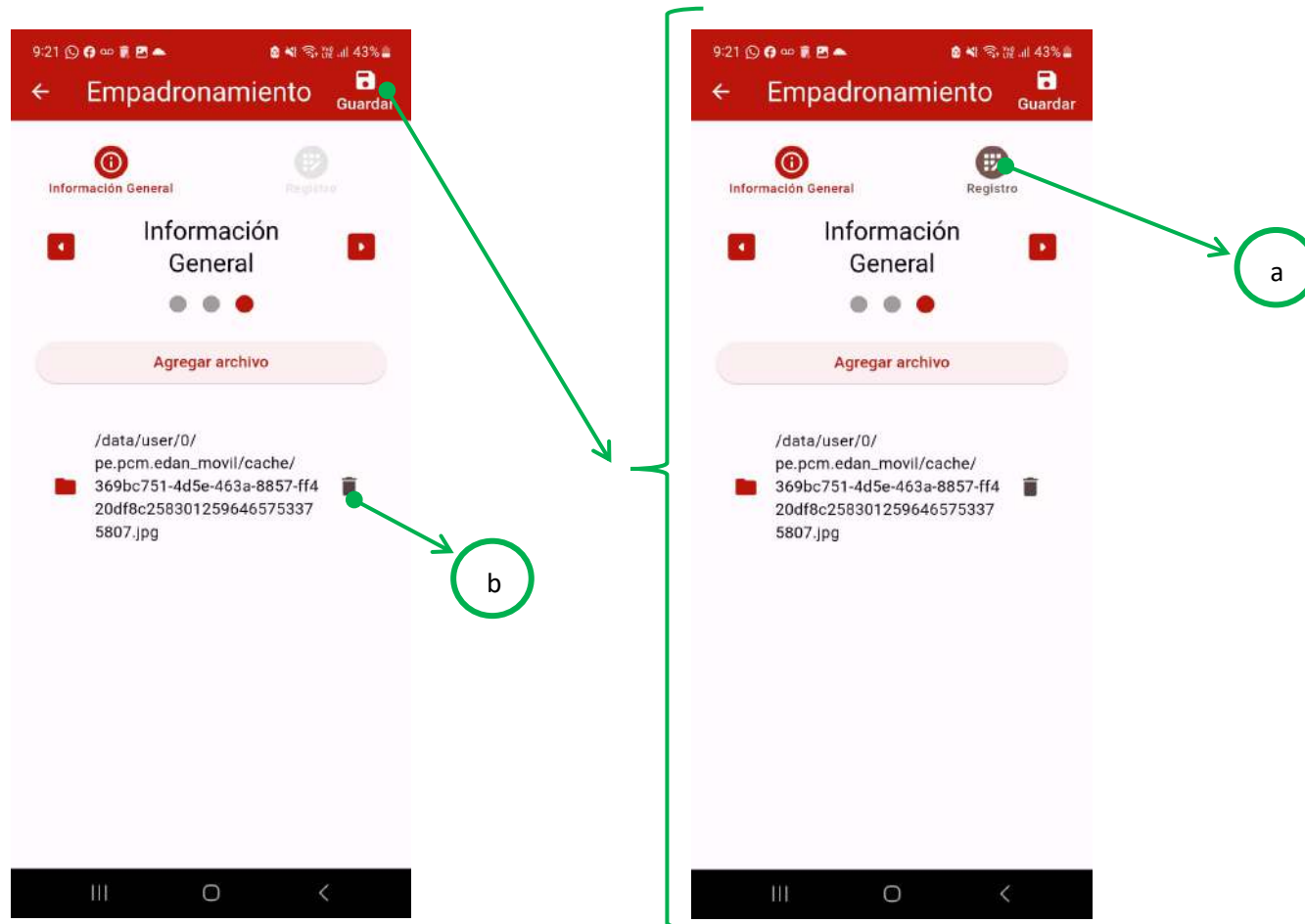
En esta Interfaz se procederá a completar los campos necesarios para generar un formulario de Empadronamiento, comenzando por completar la “Información General”, para ello se tendrá en consideración los botones de:

- a) Guardar los datos de “información General” una vez completado todos los campos obligatorios
- b) Botón atrás para volver a la anterior interfaz
- c) Botón para agregar imágenes o adjuntos
- d) Botones para deslizarse entre los campos de información general.




Una vez completada todos los campos obligatorios de la “información General” se procederá a presionar el botón “Guardar”  a cual se encontrará en la parte superior derecha y a continuación se habilitara la opción “Registro”.

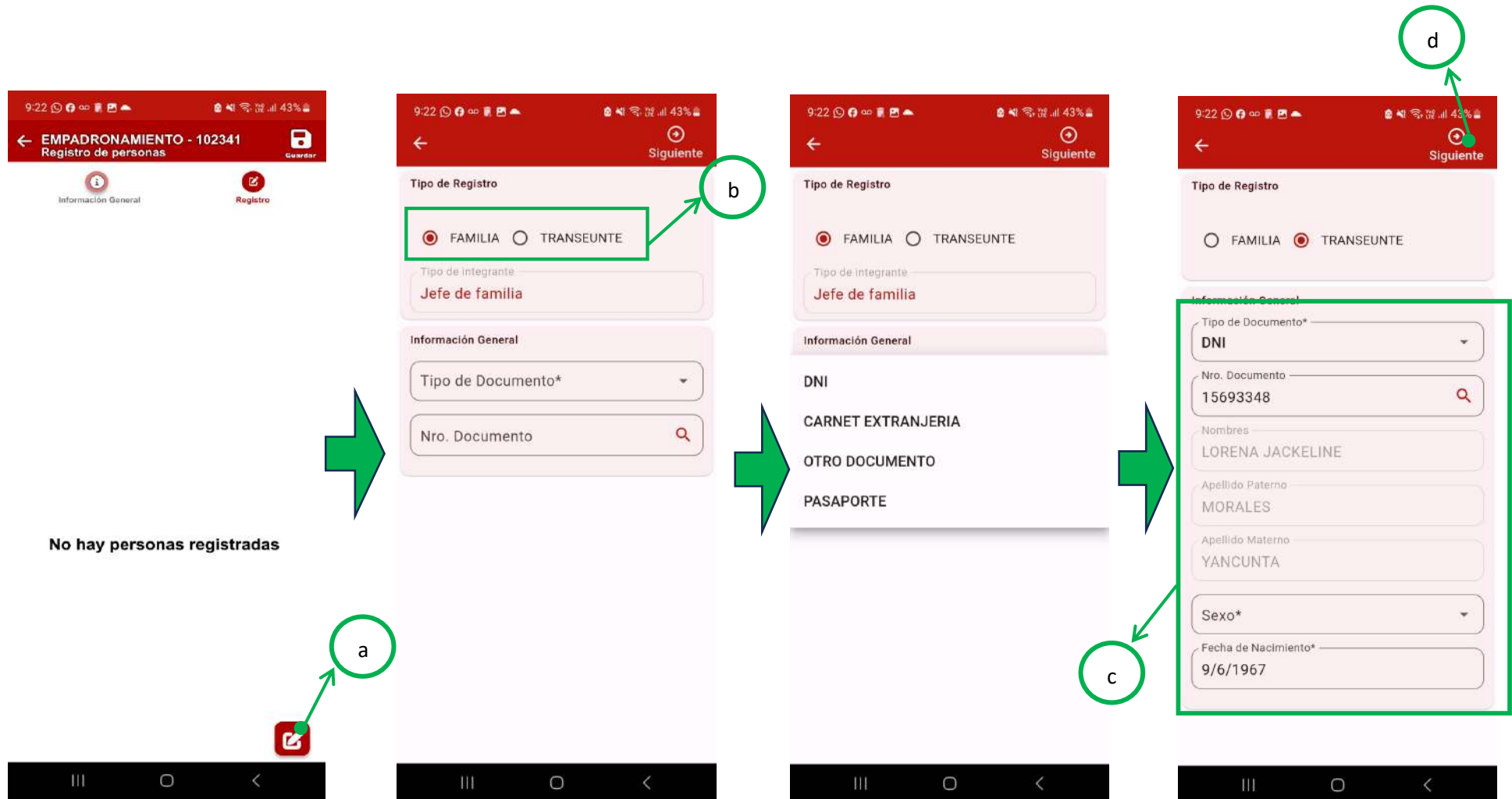
- a) Botón Registro para agregar tipo de persona afectada (transeúnte o familia)
- b) Botón eliminar archivo adjunto



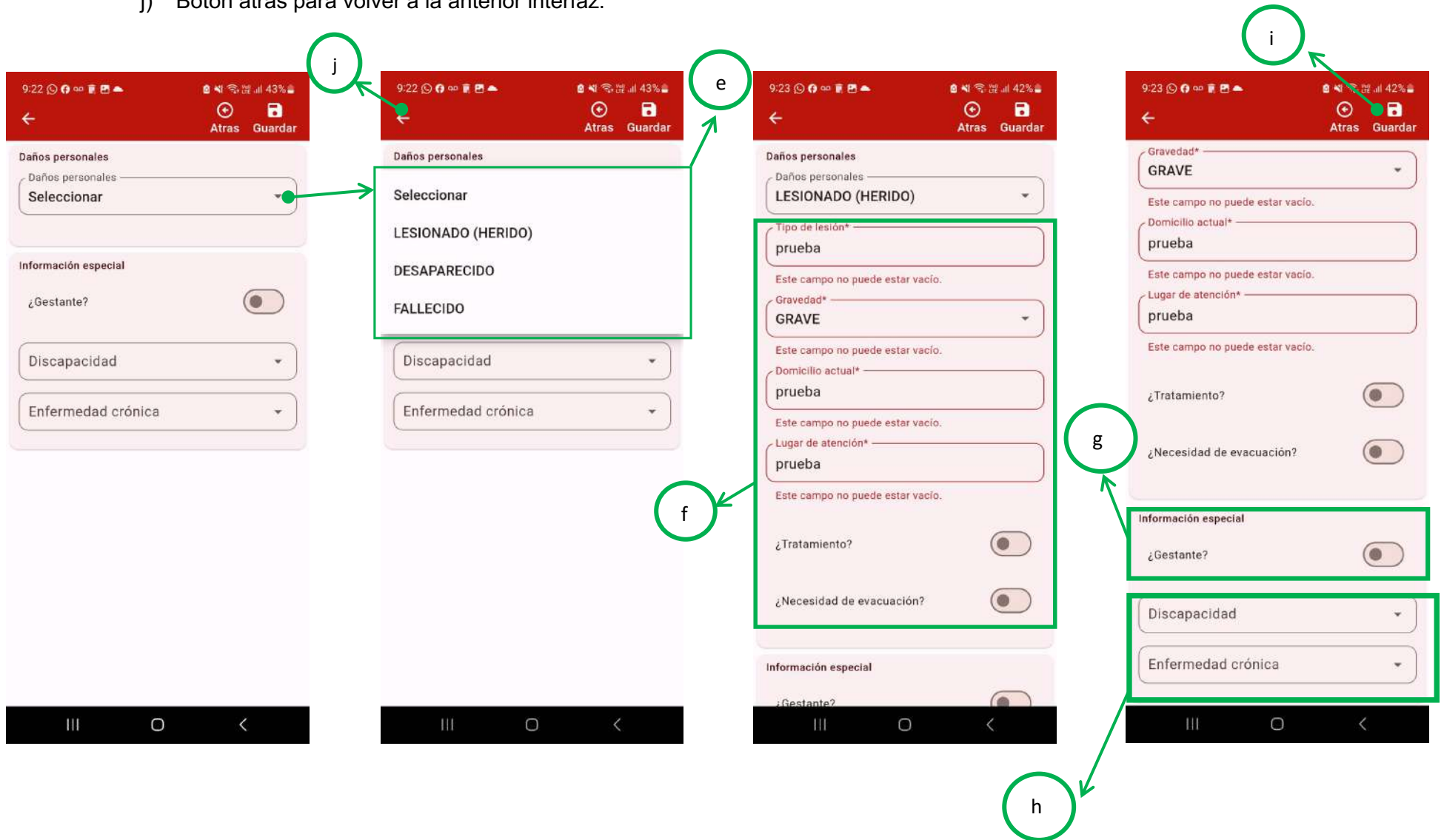
7.13. INTERFAZ PARA AGREGAR TIPO DE PERSONA AFECTADA

Luego se procederá con el registro de personas, eligiendo en primera instancia el tipo de persona afectada o “Tipo de Registro” (Familia o Transeúnte), completando los campos de “Información General” con respecto a los datos de la persona a registrar, 

- a) Botón para agregar persona afectada.
- b) Datos de selección para el tipo de persona afectada.
- c) Datos relacionados a la información personal de la persona afectada.
- d) Botón para el siguiente interfaz una vez completos los datos del formulario del tipo de persona afectada



- e) Selección del “Tipo de Estado” de la persona afectada.
- f) Datos adicionales sobre el “Tipo de Estado” de la persona afectada.
- g) información especial (solo se activa esta opción cuando la persona es una persona del sexo femenino)
- h) Datos con respecto a la discapacidad de la persona afectada
- i) Botón para guardar los datos del “Tipo de Persona Afectada” una vez completado todos los campos obligatorios
- j) Botón atrás para volver a la anterior interfaz.



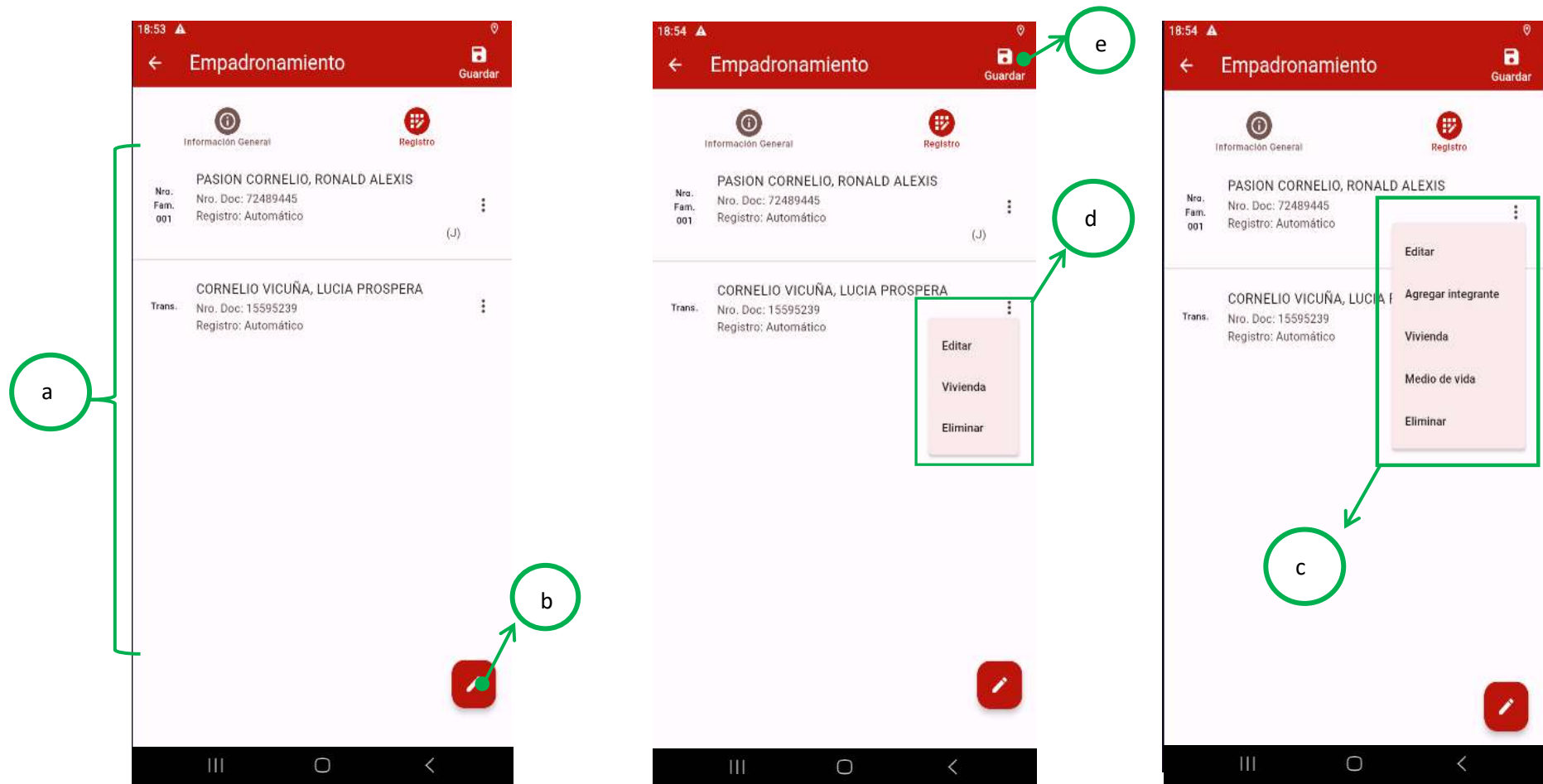
7.14. INTERFAZ DE PERSONAS AFECTADAS

Al terminar de registrar volveremos a la “interfaz para agregar tipo de persona afectada”, no obstante, figurara una lista con las personas que acabamos de registrar.

- a) Lista de personas afectadas
- b) Botón para registrar persona afectada
- c) Cinta de opciones de “Jefe de familia” para agregar a integrante de familia, vivienda y/o medios de vida
- d) Cinta de opciones de “Transeúnte” para agregar vivienda y/o medios de vida
- e) Botón para guardar la lista de personas afectadas registradas.

Observación1: se puede diferenciar en la lista a los “Jefes de Familia” ya que contienen una (J) a diferencia de los “Transeúntes”.

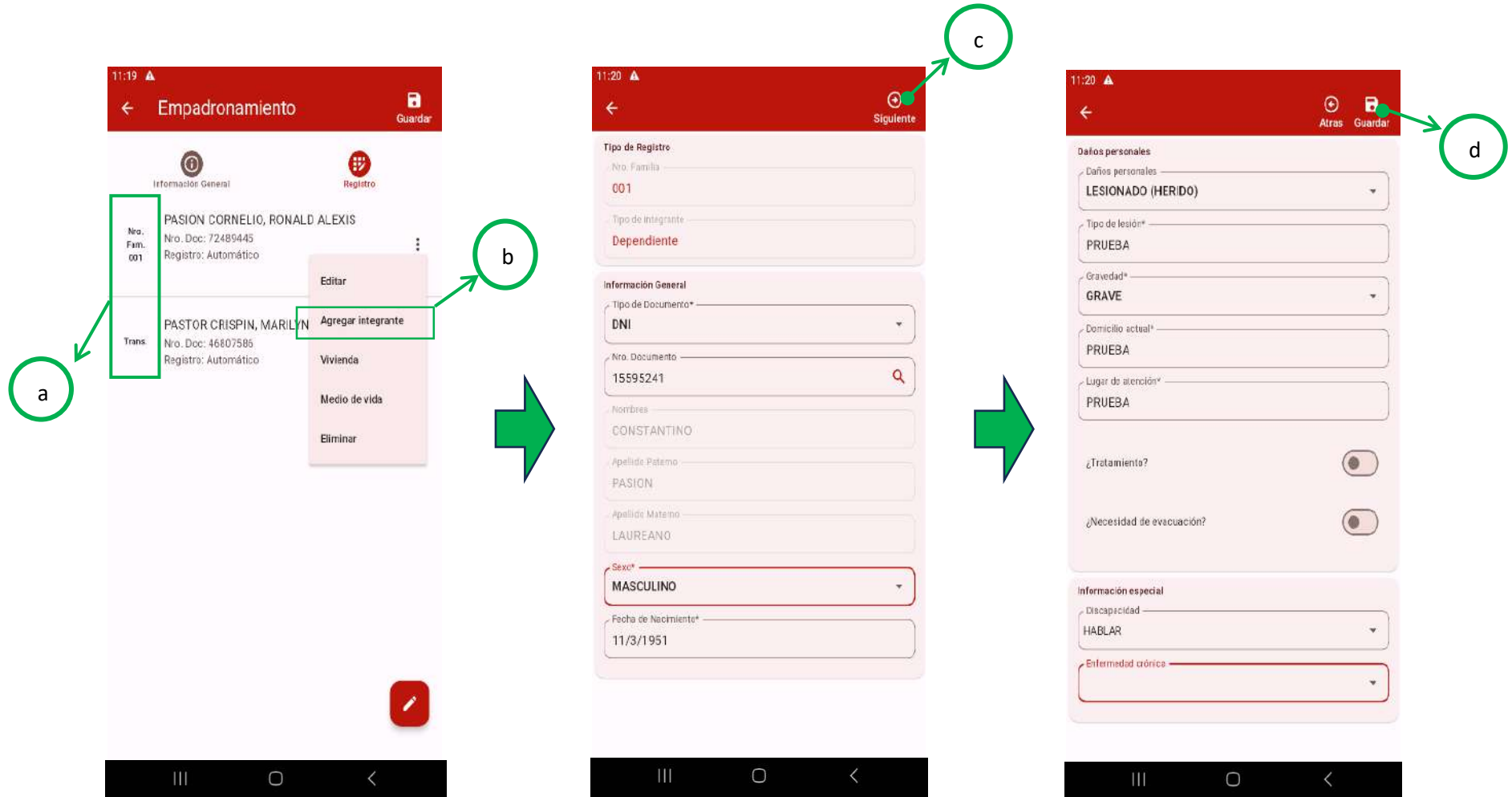
Observación2: Los registros de personas afectadas pueden ser editadas antes de que el formulario sea sincronizado con la emergencia.




7.15. INTERFAZ PARA AGREGAR PERSONAS DEPENDIENTES O INTEGRANTES

En este interfaz podemos agregar a personas dependientes, la cuales estarán relacionadas con el “Jefe de Familia”, ya que solo este tipo de personas contarán con esta opción habilitada.

- a) Código asignado a las personas afectadas
- b) Opción para agregar integrante o persona dependiente
- c) Botón para continuar con el llenado de campos
- d) Botón guardar para generar el registro de la persona dependiente.



Un vez presionado el botón “Guardar”  generara el nuevo registro de la persona dependiente o “integrante de familia”, y esta se podrá identificar por el código que está relacionado y por qué contendrá la “D” de la palabra dependiente.

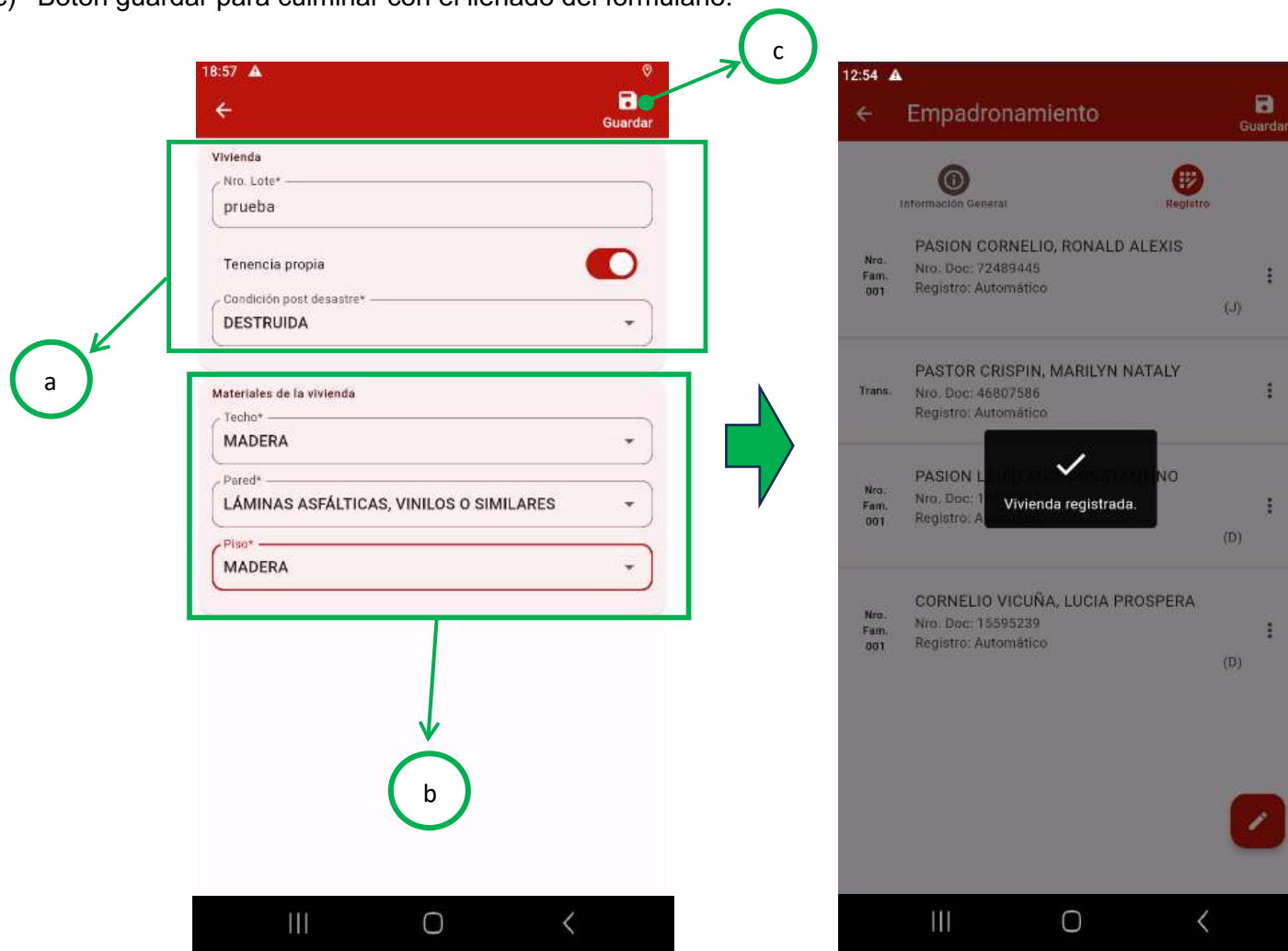
- a) Código relacionado al Jefe de Familia
- b) Botón guardar para culminar con el llenado del formulario.
- c) Botón atrás para volver a la anterior interfaz.



7.16. INTERFAZ PARA AGREGAR LOS DATOS DE VIVIENDA

En este interfaz podemos agregar los datos de la vivienda y asignarlo a la persona afectada.

- Datos de vivienda
- Materiales de la vivienda
- Botón guardar para culminar con el llenado del formulario.



7.17. INTERFAZ DEL LISTADO DE FOMULARIOS PARA SU SINCRONIZACION

Para poder acceder al listado de Formularios, es necesario ingresar a la interfaz del detalle de la emergencia, y seleccionar el botón “Ver Formularios” dependiendo al tipo de formularios que desee visualizar para luego poder sincronizarlos con la emergencia a cuál corresponde.

- a) Botón ver formularios
- b) Lista de formularios creados sin sincronizar
- c) Botón Sincronizar
- d) Botón Filtrar
- e) Botón para regresar a la interfaz del detalle de emergencia
- f) Estado del formulario

